

58117

58117



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo
el territorio nacional y sus colonias
a favor de:

Don José M^e PARELLADA BUÑO y
Don Federico VILA FORNER

ambos de nacionalidad española y con
domicilio en Barcelona, Paseo de Fabra
y Puig nº 252 por:

"MUEBLE DE JUGUETE"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

5.
10.
15.
20.
25.
30.

Este Modelo de Utilidad se refiere conforme indica su enunciado, a un nuevo tipo de juguete que gracias a sus especiales características y organización permite, partiendo de unas piezas fundamentales, construir indistintamente sillas, sofás, mesas, etc. y todo ello mediante unas piezas sencillas que por su configuración permiten ser realizadas por moldeo de materiales plásticos, lo que evidentemente representa el logro de un mejoramiento de lo conocido y un efecto nuevo.

Actualmente se fabrican muebles de juguete pero estos se moldean en una sola pieza y en muy pocos casos en dos o más, pero con el inconveniente de que estas piezas parciales no tienen más aplicación que para armar una clase de juguete, lo que obliga a disponer de muchos moldes encareciéndose el coste de fabricación.

Para subsanar estos inconvenientes se ha ideado el objeto a que se contrae este Modelo de Utilidad el cual se caracteriza en construir el mueble por la unión de varias piezas tubulares enchufadas y pegadas formando unidades alargadas en número suficiente según el mueble a construir, las que después se enlazan entre sí mediante unos travesaños o piezas complementarias cuyos extremos se acoplan lateralmente a las armeduras formadas por las piezas tubulares, quedando así construido el mueble, silla, sofá, mesa, etc., el cual se completa con una lámina o pletina que forma el asiento o tablero respectivamente.



35.

Asimismo se caracteriza este juguete en que las piezas tubulares presentan en una de sus bases una prolongación cilíndrica de diámetro ligeramente menor que el hueco central de la propia pieza tubular, con lo que el acoplamiento de varias piezas alineadas, se reduce a enchufar unas en otras hasta alcanzar la longitud deseada, solidarizándose estas uniones mediante un pegamento adecuado.

40.

Otra característica del mismo objeto es que en cada pieza tubular y en la base no dotada de prolongación, se practica una pequeña garganta o rebaje periférico, presentado así cada conjunto de piezas acopladas, tantas gargantas como uniones tenga, completándose estas piezas con una muesca o medio orificio, practicado en la prolongación cilíndrica y en la base opuesta cuando así convenga, con lo que en determinados lugares de cada conjunto existan unos orificios en los que se introducen los travesaños que han de armar el juguete, los cuales se instalan y pegan convenientemente.

45.

50.

55.

Es también característica del mismo objeto que cada conjunto formado por la unión de varias piezas tubulares se dota, en cada extremo, de unas piezas, también tubulares pero con una base cerrada, constituyendo así las cabezas y las patas de cada larguero del mueble, para lo que el inferior se realiza preferentemente, en forma ligeramente tronco cónica invertida, y la superior con la base cerrada plana o redondeada, según que se destine a formar sillas o mesas.

60.

Es por último característica del mismo obje-



65. to que las piezas travesaños tienen por lo menos en sus extremos, forma de varilla cilíndrica de dimensiones tales que se puedan acoplar en los orificios laterales de los largueros, diseñándose y dimensionándose estas piezas de tal suerte que los largueros queden sólidamente unidos y distanciados de forma adecuada a la clase de mueble a construir.

70. Para facilitar la mejor comprensión de cuanto se ha indicado, se describen seguidamente las figuras de la adjunta hoja de dibujos en las que se han grafiado diversas vistas de un caso de posible realización, el cual debe ser considerado como ejemplo ilustrativo sin carácter limitativo.

75. En dichos dibujos la figura primera representa a la pieza tubular inferior (1) tronco cónica con su base menor (2) cerrada y la mayor (3) dotada de la prolongación cilíndrica (4) de menor diámetro de dicha base, teniendo esta prolongación, los cortes (5) practicados en dos o más lugares, aunque siempre distanciados en 90° circulares, como se ha representado en la vista contigua a dicha figura. La figura segunda representa a la pieza tubular intermedia (6) que es cilíndrica y en su base (7) presenta la pequeña garganta o relaje periférico (8) y en la base opuesta (9) la prolongación cilíndrica (10) dotada, como en el caso anterior de los cortes (11). La figura tercera representa la pieza final o cabeza (12) que por su base (13) está cerrada en forma de casquete esférico y por la base opuesta (14) presenta la garganta (15) y asimismo el medio orificio (16), realizándose esta



90. pieza de tales dimensiones que por el hueco (17) de su base (14) se pueda acoplar sobre la prolongación (10) de (6) y esta a su vez por su base (7) se acople sobre (4) de (1), quedando así constituido un larguero, en el que la longitud deseada se logra disponiendo una o más piezas
95. con la (6) entre las dos cabezas (1) y (12). Las figuras cuarta y quinta grafian piezas similares a la (6) pero con los medios orificios (18) practicados en la base no prolongada al objeto de crear lugares de acoplamiento de los travesaños, teniendo dos a 90° la pieza de la figura
100. cuarta y uno solo la de la figura quinta, en el primer caso para armar una mesa o parte inferior de una silla y en el segundo para formar el respaldo de la silla. La figura sexta representa a otra pieza que extrema (19) similar a la (12) pero más larga, la que presenta también en su base (20) la garganta (21) con el medio orificio (22),
105. y por su base opuesta (23) termina cerrada y redondeada. La figura séptima representa a un travesaño (24) apto para formar la parte superior del respaldo de una silla presentando los extremos (25) y (26) de dimensiones menores que las de los orificios resultantes en los largueros. La
110. figura octava representa el tablero (27) que ha de formar el asiento, el que para ello presenta en cada vértice las escotaduras (28) que circundan parcialmente a los largueros y a las cabezas de las patas delanteras. Las figuras
115. novena, décima y undécima, representarán las varillas (29), (30) y (31) que forman también travesaños para lo que sus diámetros son ligeramente menores que los de los orificios resultantes en los largueros. Por último la figura duodécima, representa una vista en perspectiva de una silla realizada por la unión ordenada de varias piezas como las des-
- 120.



125. critas, constituyéndose los dos largueros delanteros con una pieza (1) acoplada a una (6) como la de la figura cuarta y otra (6) como la de la figura segunda, seguida de una (12). Los dos largueros superiores se componen de una pieza (1) seguida de una (6) como la de la figura cuarta y otra (6) como la de la figura segunda, seguida ésta de otra (6) como la de la figura cuarta, otra como la figura segunda, otra como la figura quinta, otra como la figura segunda y por último una pieza (19). Los cuatro largueros se unen entre sí mediante los travesaños en la forma grafiada, completándose con el asiento (27) que se coloca sobre la parte del asiento.

135. Describas convenientemente las particularidades de conditución y organización del objeto a que se contrae esta Modelo de Utilidad se hace constar que en el mismo se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la práctica pudieran aconsejar, siempre que con ello no se cambie, altere o modifique su idea fundamental que es la que se resume y concreta en la siguiente:

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio y sus colonias las siguientes:

REIVINDICACIONES

145. 1ª.- Mueble de juguete que se caracteriza en quedar formado cada larguero por la unión de varias piezas tubulares alineadas axialmente, las que para ello presentan en una de sus bases una prolongación cilíndrica de menor diámetro exterior que el interior de su forma tubular completándose estas piezas con una pequeña garganta
- 150.



o entrante practicado en la base no prolongada y unos cortes en el sentido de la generatriz practicados en las prolongaciones tubulares los que en unión de unas muescas practicadas en la base opuesta están destinados a producir los orificios para acoplamiento de los travesaños.

155.

2º.- Mueble de juguete según la nota anterior que se caracteriza también en que las piezas tubulares destinadas a constituir los extremos de cada larguero, están cerradas por una de sus bases, siendo de forma tronco cónica invertida la correspondiente al extremo inferior, y cilíndrica terminada en casquete esférico la del extremo superior.

160.

3º.- Mueble de juguete según las notas precedentes que se caracteriza también en que los largueros se enlazan entre sí formando el mueble mediante unos travesaños conformados o cilíndricos que al menos en sus extremos tienen dimensiones ligeramente menores que los calados de las prolongaciones cilíndricas y los medios orificios que presentan las piezas tubulares, solidarizándose al conjunto mediante pegamento o soldadura.

165.

170.

4º.- Mueble de juguete según las notas anteriores que se caracteriza también en que el asiento o tablero según que se construya silla o mesa respectivamente, está constituido por una pieza plana que se instala sobre la armadura formada por los largueros y los travesaños, solidarizándose por pegado directo o complementado por pequeños apéndices que se alojan en los orificios laterales que presentan los largueros.

175

5º.- " MUEBLE DE JUGUETE "

•58117



180.

Todo ello conforme se ha descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una doble hoja de dibujos que la ilustran.

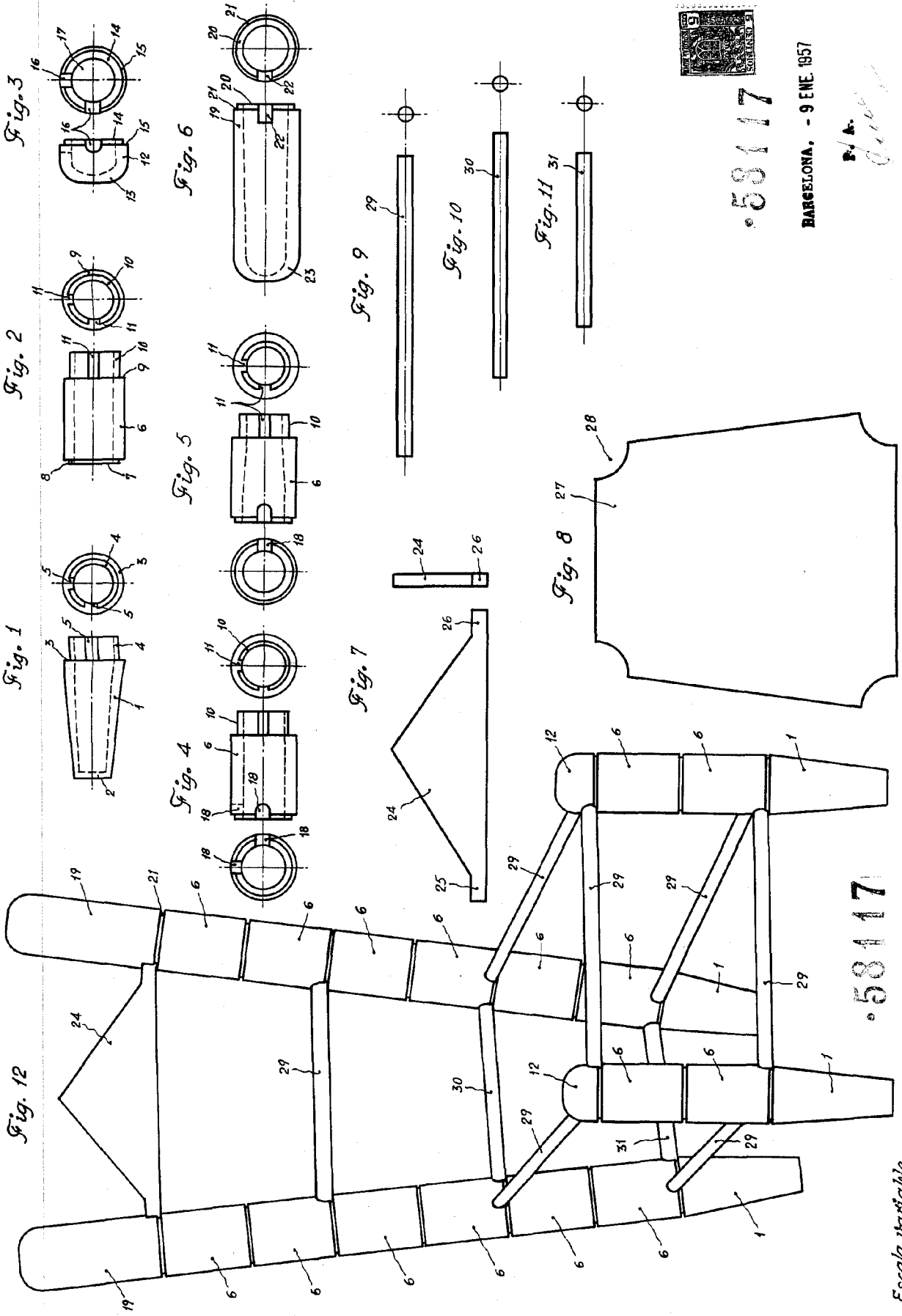
183.

BARCELONA, - 9 ENE. 1957

P. A.

D. JOSE MARIA PARELLADA BUIO, Y
D. FERRIC VILA FORNER

HOJA DOBLE



58117

BARCELONA, - 9 ENE. 1957

P. A.
Dobler

58117

Escala variable